

INFORME FINAL

Implementación Proyecto



Investigando más allá de las
Incautaciones

Segunda Fase

Mayo 2021



Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana
Capítulo Panameño de Transparencia Internacional



TRANSPARENCY
INTERNATIONAL
the coalition against corruption

Equipo de Dirección y Consultores

Equipo de Dirección

Carlos Barsallo
Presidente

Olga de Obaldía
Directora Ejecutiva

Equipo de Consultores

María Judith Arrocha

Liliana Calderón Jacinto








Eddie Córdor

Ana Carolina Rodríguez

Diagramación

Mónica Gamboa

Contacto:

-  Calle 59 Este, Nuevo Paitilla, Dúplex 25, Ciudad de Panamá.
-  +507 2234120 / 22 / 24
-  libertad@libertadciudadana.org
-  www.libertadciudadana.org
-  @libertciudadana
-  libertciudadana
-  Fundación Libertad Ciudadana

Este documento se ha elaborado con la asistencia financiera de la Unión Europea en el marco de un proyecto de la ONUDD. Las opiniones expresadas en él no pueden considerarse en modo alguno como reflejo de la opinión oficial de la Unión Europea o de las Naciones Unidas, incluida la ONUDD.

© 2021 **Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana.**

Se permite su uso para fines educativos y de formación, no comerciales ni particulares, dando crédito a la Fundación.

Tabla de Contenido

I. Abreviaturas	4
II. Introducción	5
III. Proyecto CrimJust: Antecedentes	6
A. Antecedentes	6
B. Proyecto CrimJust – Primera Fase	6
IV. Proyecto CrimJust: Segunda Fase	6
A. Datos Generales de la segunda fase	7
B. Metas del Proyecto	7
C. Cronograma de Actividades	8
D. Total de Participantes	9
E. Detalles de Coordinación con las Instituciones	10
1. Ministerio Público	10
2. Dirección Nacional de Investigación Judicial – Policía Nacional	13
3. Órgano Judicial	15
V. Proyecto CrimJust: Segunda Fase - Descripción de los talleres y productos realizados durante la ejecución del Proyecto	16
A. Actividades: Talleres virtuales	16
1. Taller Ética, Cultura de la Integridad, Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción	16
2. Taller de Periodismo Judicial	17
3. Taller: Comunicación institucional basada en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos	18
4. Taller Mejores prácticas en la comunicación con y sobre la justicia penal.	19
B. Productos:	20
1. Código de Ética para Fiscales	20
2. Guía para una comunicación judicial responsable	21
3. Reporte Sombra de la Implementación del ODS 16 en Panamá	23
VI. Proyecto CrimJust: Segunda Fase - Desempeño del Proyecto a nivel de resultados	24

I. Abreviaturas

FDLC: Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana.

TI: Transparencia Internacional.

DNIJ: Dirección Nacional de Investigación Judicial.

MdE: Memorándum de Entendimiento.

MP: Ministerio Público.

PA: Panamá.

PN: Policía Nacional.

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible.

OJ: Órgano Judicial.

ONUDD: Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención de la Droga y el Delito.

II. Introducción

El Proyecto CrimJust es una iniciativa conjunta ejecutada con fondos de la Unión Europea e implementada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD) en asociación con INTERPOL y Transparencia Internacional¹. El objetivo principal del proyecto es “ayudar a los Estados Miembros a mejorar su capacidad para detectar, investigar y enjuiciar los casos de tráfico de cocaína, promoviendo la cooperación en la región frente al narcotráfico y la delincuencia organizada”². Además, de manera paralela el proyecto busca “lograr el fortalecimiento de la integridad y de la rendición dentro de las instituciones de justicia penal, con la participación permanente de la sociedad civil”³.

Este proyecto contó con una Primera Fase implementada en 2017-2018 en donde se realizó un análisis de brecha denominado por sus siglas en inglés JustLEAD o (*Justice and Law Enforcement Accountability Dashboard*) ó Panel de Rendición de Cuentas de la Justicia y Cumplimiento de la Ley⁴. A través de esta herramienta, se evaluaron las estructuras internas y prácticas de integridad de las instituciones de Administración de Justicia Penal en Panamá (Ministerio Público, Dirección Nacional de Investigación Judicial-Policía Nacional y Órgano Judicial), comparando a través de siete dimensiones de evaluación la normativa y desempeño práctico contra estándares internacionales, mejores prácticas y organismos supranacionales⁵. Esta herramienta proporcionó como resultado recomendaciones a las instituciones evaluadas.

Sobre estas recomendaciones se diseñó la Segunda Fase del Proyecto, implementada en 2020-2021. En esta fase se trabajó con las mismas instituciones evaluadas en la fase anterior, pero también con otros *Stakeholders* como los medios de comunicación tradicionales y alter-nativos, así como con organizaciones de sociedad civil. Debido a la pandemia las actividades tuvieron que ser adaptadas a la virtualidad.

En este Informe el lector podrá conocer el antecedente del Proyecto, así como en qué consistió esta Segunda Fase. Se proporciona información detallada de las reuniones de coordinación con las instituciones, así como de las actividades y productos desarrollados.

-
- ¹ Transparencia Internacional. “CrimJust: Strengthening criminal justice along drug trafficking routes”. (La traducción es nuestra). Disponible en: <https://www.transparency.org/en/projects/justlead-strengthening-criminal-justice-along-the-cocaine-route>. Último día visitado: 16 de abril de 2021.
- ² Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. Resultados de la Evaluación JUSTLEAD de Instituciones de Administración de Justicia Penal. Pág. 6. Disponible en: <https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2019/11/Panama-Reporte-JustLead-2019.pdf>
- ³ Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. Resultados de la Evaluación JUSTLEAD de Instituciones de Administración de Justicia Penal. Pág. 6. Disponible en: <https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2019/11/Panama-Reporte-JustLead-2019.pdf>
- ⁴ Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. Resultados de la Evaluación JUSTLEAD de Instituciones de Administración de Justicia Penal. Pág. 7. Disponible en: <https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2019/11/Panama-Reporte-JustLead-2019.pdf>
- ⁵ Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. Resultados de la Evaluación JUSTLEAD de Instituciones de Administración de Justicia Penal. Pág. 6. Disponible en: <https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2019/11/Panama-Reporte-JustLead-2019.pdf>

III. Proyecto CrimJust: Antecedentes

A. Antecedentes

El Proyecto CrimJust es una iniciativa conjunta ejecutada con fondos de la Unión Europea e implementada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD) en asociación con INTERPOL y Transparencia Internacional⁶. El objetivo principal del proyecto es “ayudar a los Estados Miembros a mejorar su capacidad para detectar, investigar y enjuiciar los casos de tráfico de cocaína, promoviendo la cooperación en la región frente al narcotráfico y la delincuencia organizada”⁷. Además, de manera paralela el proyecto busca “lograr el fortalecimiento de la integridad y de la rendición dentro de las instituciones de justicia penal, con la participación permanente de la sociedad civil”⁸.

B. Proyecto CrimJust – Primera Fase

Este proyecto contó con una primera fase implementada entre los años 2017 y 2019. En esta fase Transparencia Internacional desarrolló un instrumento diagnóstico denominado JustLEAD (Justice and Law Enforcement Accountability Dashboard) ó Panel de Rendición de Cuentas de la Justicia y Cumplimiento de la Ley⁹. A través de esta herramienta, se evaluaron las estructuras internas y prácticas de integridad de las instituciones de Administración de Justicia Penal en Panamá (Ministerio Público, Dirección Nacional de Investigación Judicial-Policía Nacional y Órgano Judicial), comparando a través de siete dimensiones de evaluación la normativa y desempeño práctico contra estándares internacionales, mejores prácticas y organismos supranacionales¹⁰. Esta herramienta proporcionó como resultado recomendaciones a las instituciones evaluadas.

Para ver los resultados de la primera fase, acceder a esta dirección electrónica:

<https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2019/11/Panama-Reporte-JustLead-2019.pdf>

IV. Proyecto CrimJust: Segunda Fase

En mayo de 2020, se da inicio a la segunda fase del Proyecto CrimJust. Esta fase se origina a partir de los resultados y recomendaciones obtenidos en la fase anterior, específicamente, la herramienta JustLEAD¹¹. Esta segunda fase tuvo como objetivo “fortalecer la integridad y responsabilidad institucional para una acción efectiva de las instituciones de Administración de Justicia Penal” a través de los resultados obtenidos a través de la plataforma JustLEAD.

⁶ Transparencia Internacional. “CrimJust: Strengthening criminal justice along drug trafficking routes”. (La traducción es nuestra). Disponible en: <https://www.transparency.org/en/projects/justlead-strengthening-criminal-justice-along-the-cocaine-route>. Último día visitado: 16 de abril de 2021.

⁷ Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. Resultados de la Evaluación JUSTLEAD de Instituciones de Administración de Justicia Penal. Pág. 6. Disponible en: <https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2019/11/Panama-Reporte-JustLead-2019.pdf>

⁸ Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. Resultados de la Evaluación JUSTLEAD de Instituciones de Administración de Justicia Penal. Pág. 6. Disponible en: <https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2019/11/Panama-Reporte-JustLead-2019.pdf>

⁹ Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. Resultados de la Evaluación JUSTLEAD de Instituciones de Administración de Justicia Penal. Pág. 7. Disponible en: <https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2019/11/Panama-Reporte-JustLead-2019.pdf>

¹⁰ Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. Resultados de la Evaluación JUSTLEAD de Instituciones de Administración de Justicia Penal. Pág. 6. Disponible en: <https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2019/11/Panama-Reporte-JustLead-2019.pdf> Transparencia

¹¹ Internacional. “CrimJust: Strengthening criminal justice along drug trafficking routes”. (La traducción es nuestra). Disponible en: <https://www.transparency.org/en/projects/justlead-strengthening-criminal-justice-along-the-cocaine-route>. Último día visitado: 16 de abril de 2021.

Para eso, el Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, así como los otros capítulos nacionales que están implementando el proyecto, trabajó con las instituciones de Administración de Justicia Penal¹² y actores principales a nivel nacional e internacional para reducir los riesgos de corrupción e incrementar la transparencia y responsabilidad en las instituciones adoptando e implementando recomendaciones específicas¹³. Es a partir de recomendaciones específicas que la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana – Capítulo Panameño de Transparencia Internacional diseñó las actividades y productos a elaborar y ejecutar durante esta segunda fase del Proyecto CrimJust¹⁴.

A. Datos Generales de la segunda fase

Duración: 17 meses

Presupuesto: USD\$31,000.00

Donante: Unión Europea

Instituciones participantes: Ministerio Público; Dirección Nacional de Investigación Judicial – Policía Nacional y Órgano Judicial.

Otros Stakeholders: Representantes de medios de comunicación tradicionales y alternativos, organizaciones de la sociedad civil.

B. Metas del Proyecto

- **Meta No. 1:** Familiarizar a las nuevas autoridades a cargo de las instituciones evaluadas con los resultados de la Fase 1 del Proyecto y las recomendaciones basadas en estándares internacionales y buenas prácticas.
- **Meta No. 2:** Implementación de las Recomendaciones del Análisis de Brecha por el Ministerio Público: Adopción de un Código de Ética especializado para Fiscales y Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos de la Procuraduría General de la Nación, en materia de Ética, Cultura de la Integridad, Rendición de cuentas y Medidas de Anticorrupción en la Administración Pública, así como promover la implementación práctica de un Código de Ética para Fiscales.
- **Meta No. 3:** Adopción e implementación de las recomendaciones obtenidas en la Fase 1 del Proyecto relacionadas con: (i) Interacción con la sociedad civil; (ii) El rol de la sociedad civil en la rendición de cuentas/responsabilidad de las instituciones y; (iii) guía de elaboración de una política de medios y comunicación.
- **Meta No. 4:** Promover un mejor entendimiento y relaciones, además de mejorar el conocimiento sobre anticorrupción, acceso a la información pública y protección de las garantías fundamentales, entre la sociedad civil y las instituciones evaluadas.

¹² Transparencia Internacional. "CrimJust: Strengthening criminal justice along drug trafficking routes". (La traducción es nuestra). Disponible en: <https://www.transparency.org/en/projects/justlead-strengthening-criminal-justice-along-the-cocaine-route>. Último día visitado: 16 de abril de 2021.

¹³ Transparencia Internacional. "CrimJust: Strengthening criminal justice along drug trafficking routes". (La traducción es nuestra). Disponible en: <https://www.transparency.org/en/projects/justlead-strengthening-criminal-justice-along-the-cocaine-route>. Último día visitado: 16 de abril de 2021.

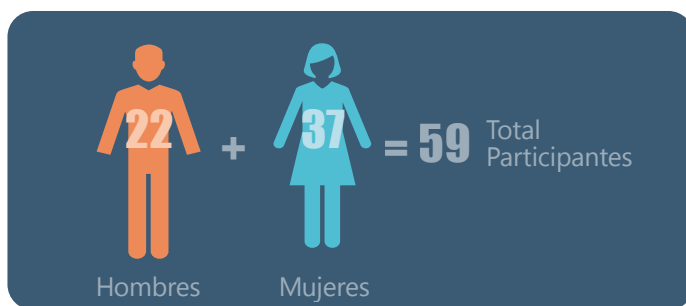
¹⁴ Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. Resultados de la Evaluación JUSTLEAD de Instituciones de Administración de Justicia Penal. Pág. 25, 34, 50, 76. Disponible en: <https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2019/11/Panama-Reporte-JustLead-2019.pdf>

C. Cronograma de Actividades

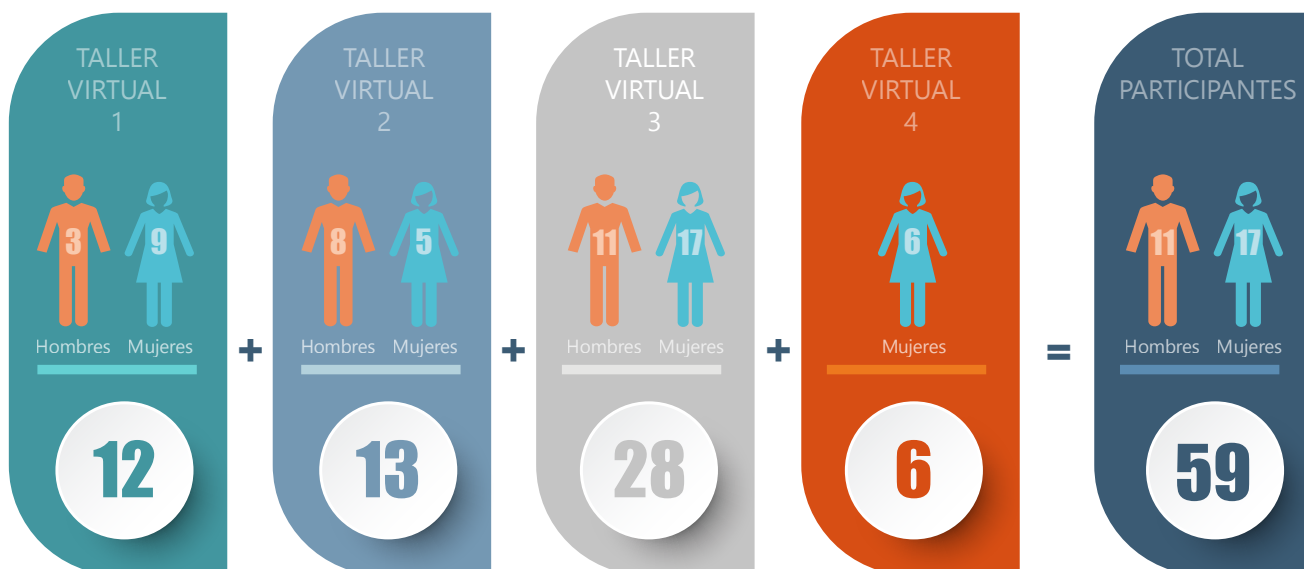
Actividad	2020												2021					
	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	
Presentación de Resultados Primera Fase y plan de trabajo Segunda Fase - Ministerio Público	●																	
Presentación de Resultados Primera Fase y plan de trabajo Segunda Fase - Policía Nacional						●												
Firma Memorándum de Entendimiento - Ministerio Público						●												
Presentación de Resultados Primera Fase y plan de trabajo Segunda Fase - Órgano Judicial									●									
Firma Memorándum de Entendimiento - Órgano Judicial											●							
Realización de Talleres en Línea - Instituciones: Ministerio Público, Policía Nacional y Órgano Judicial											●							
Realización Talleres en línea medios de comunicación y periodistas											●							
Realización Talleres en línea organizaciones de sociedad civil											●							
Entrega de Borrador de Código de Ética - Ministerio Público												●						
Entrega de "Guía para una comunicación Judicial Responsable" - Ministerio Público, Policía Nacional, Órgano Judicial													●					
Presentación de Resultados Segunda Fase y Herramienta JustLEAD - Órgano Judicial																	●	
Presentación de Resultados Segunda Fase y Herramienta JustLEAD - Ministerio Público																		●
Presentación de Resultados Segunda Fase y Herramienta JustLEAD - Policía Nacional																		●
Publicación Reporte Sombra ODS 16																		●
Lanzamiento Virtual - Reporte Sombra ODS 16																		●

D. Total de Participantes

En los talleres virtuales, celebrados en el mes de Diciembre de 2020, participaron 59 personas.



CrimJust Actividades: Total Participantes por Taller Virtual



E. Detalles de Coordinación con las Instituciones

1. Ministerio Público

El 17 de julio de 2020, se firmó el Memorándum de Entendimiento con el Ministerio Público¹⁵. Es dentro del marco de este documento que se desarrolló la coordinación y ejecución de las actividades del proyecto con la Institución. El punto de contacto con la Institución fue la Fiscal Grisell Mojica.

No.	Fecha	Objetivo	Participantes
1	14 FEB. 2020	<p>Presentar los resultados de la Primera Fase del Proyecto y el Plan de trabajo para la Segunda Fase.</p> <p>Licdo. Eduardo Ulloa – Procurador General de la Nación; Licda. Delia Castro – Secretaria General del MP; Licda. Ledy Machuca – Subsecretaria General del MP; Licda. Olga de Obaldía – FDLC-TI PA.</p>	
2	22 JUN. 2020	<p>Presentar los resultados de la Primera Fase del Proyecto y el Plan de trabajo para la Segunda Fase al punto de contacto con la Institución.</p>	<p>Licda. Grisell Mojica - MP; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>
3	29 JUN. 2020	<p>Presentar los resultados de la Primera Fase del Proyecto y el Plan de trabajo para la Segunda Fase a la Oficina de Información y Relaciones Públicas del MP.</p> <p>Licda. Grisell Mojica - MP; Licda. Magda Maxwell - MP; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
4	23 JUL. 2020	<p>Firma Virtual del Memorándum de Entendimiento.</p> <p>Licdo. Eduardo Ulloa – Procurador General de la Nación; Licda. Grisell Mojica - MP; Licda. Olga de Obaldía – FDLC; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
5	14 OCT. 2020	<p>Reunión de coordinación.</p> <p>Licda. Grisell Mojica - MP; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	

¹⁵ Ver Anexo: [Memorándum de Entendimiento con el Ministerio Público.](#)

No.	Fecha	Objetivo	Participantes
6	19 OCT. 2020	<p>Presentación de la Consultora Internacional Licda. Liliana Calderón y Plan de trabajo para las actividades del Código de Ética y Taller Virtual.</p> <p>Licda. Grisell Mojica - MP; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA; Licda. Liliana Calderón, consultora internecinal FDLC-TI PA.</p>	
7	23 OCT. 2020	<p>Presentación del Consultor Internacional, Licdo. Eddie Cóndor y plan de trabajo para las actividades de la Guía para una comunicación judicial responsable y Taller Virtual.</p> <p>Licda. Magda Maxwell - MP; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA; Licdo. Eddie Cóndor, consultor FDLC-TI PA.</p>	
8	18 NOV. 2020	<p>Entrevista a colaboradores del Ministerio Público realizada por la Licda. Liliana Calderón para la elaboración del Código de Ética.</p> <p>Licda. Jenisbeth Valdés - MP; Licda. Liliana Calderón, consultora FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
9	19 NOV. 2020	<p>Entrevista a colaboradores del Ministerio Público realizada por la Licda. Liliana Calderón para la elaboración del Código de Ética.</p> <p>Licdo. Juan Lorenzo Ruiz - MP; Licda. Liliana Calderón, consultora FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
10	19 NOV. 2020	<p>Entrevista a colaboradores del Ministerio Público realizada por la Licda. Liliana Calderón para la elaboración del Código de Ética.</p> <p>Licda. Janina Muñoz de Aparacio - MP; Licda. Liliana Calderón, consultora FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	

No.	Fecha	Objetivo	Participantes
11	27 NOV. 2020	Entrevista a colaboradores del Ministerio Público realizada por la Licda. Liliana Calderón para la elaboración del Código de Ética. Licda. Fátima del Cid - MP; Licda. Liliana Calderón, consultora FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.	
12	4 DIC. 2020	Reunión de coordinación.	Licda. Grisell Mojica - MP; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.
13	15 ENE. 2021	Reunión de coordinación - Código de Ética. Licda. Grisell Mojica - MP; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.	
14	25 FEB. 2021	Reunión de Validación del Código de Ética compartido con la Institución. Licda. Grisell Mojica - MP; Licda. Liliana Calderón, consultora FDLC-TI PA; Licda. Olga de Obaldía, FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.	
15	24 MAR. 2021	Presentación y entrega de la "Guía para una comunicación Judicial Responsable". Reunión con las tres instituciones evaluadas. Equipo MP: Licda. Magda Maxwell - MP; Licdo. Eddie Cónдор, consultor FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.	
16	7 MAY. 2021	Presentación de los resultados de la Segunda Fase del Proyecto y Herramienta JustLEAD. Licdo. Javier Caraballo, Procurador General de la Nación, Encargado; Licda. Delia Castro, MP; Licda. Magda Maxwell, MP; Licdo. Agustín Almario, MP; Licda. Olga de Obaldía, FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA	

2. Dirección Nacional de Investigación Judicial – Policía Nacional

El 17 de febrero de 2021 se firmó el Memorándum de Entendimiento con la Policía Nacional¹⁶. Es dentro del marco de este documento que se desarrolló la coordinación y ejecución de las actividades del proyecto con la Institución. El punto de contacto con la Institución fue ocupado por diferentes colaboradores de la institución: Subcomisionada F. Oris Valdés (mayo – julio 2020); Subcomisionado Walter Rodríguez (agosto-noviembre 2020); Subcomisionado Hermelo Altamiranda (noviembre 2020 – junio 2021).

No.	Fecha	Objetivo	Participantes
1	9 JUL. 2020	<p>Presentar los resultados de la Primera Fase del Proyecto y el Plan de trabajo para la Segunda Fase.</p> <p>Comisionado Jorge Miranda Molina - Subdirector - PN; Subcomisionada F. Oris Valdés – Subdirectora de la DNIJ- PN; Licda. Debra Rodríguez - UNODC; Licdo. Helmut Flores - UNODC; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
2	14 SEP. 2020	<p>Presentar los resultados de la Primera Fase del Proyecto y el Plan de trabajo para la Segunda Fase al equipo de la DNIJ-PN.</p> <p>Subcomisionado Walter Rodríguez, DNIJ-PN; Mayor Silva, DNIJ-PN; Licda. Betsaida Flores, DNIJ-PN; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
3	6 OCT. 2020	<p>Presentar los resultados de la Primera Fase del Proyecto y el Plan de trabajo para la Segunda Fase al equipo de la DNIJ-PN y la Dirección de Comunicación y Proyectos de la PN.</p> <p>Subcomisionado Walter Rodríguez, DNIJ-PN; Mayor Silva, DNIJ-PN; Licda. Betsaida Flores, DNIJ-PN; Subteniente Jaramillo; Departamento de Comunicaciones y Proyectos-PN Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
4	13 OCT. 2020	<p>Presentar los resultados de la Primera Fase del Proyecto y el Plan de trabajo para la Segunda Fase al equipo de la Dirección de Comunicación y Proyectos de la PN.</p> <p>Licda. Erika Nota, Directora del Departamento de Comunicaciones y Proyectos-PN; Subteniente Jaramillo y Sargento Leibys Serrano del Departamento de Comunicaciones y Proyectos-PN; Licda. Betsaida Flores, DNIJ-PN; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licdo. Eddie Córdor, consultor FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	

¹⁶

Ver Anexo: [Memorándum de Entendimiento con la Policía Nacional.](#)

No.	Fecha	Objetivo	Participantes
5	26 OCT. 2020	<p>Presentar los resultados de la Primera Fase del Proyecto, el Plan de trabajo para la Segunda Fase y presentar al Licdo. Eddie Córdor y su plan de trabajo para las actividades (Guía y Taller Virtual) al equipo de la Dirección de Comunicación y Proyectos de la PN.</p> <p>Licda. Erika Nota, Directora del Departamento de Comunicaciones y Proyectos-PN; Subteniente Jaramillo y Sargento Leibys Serrano del Departamento de Comunicaciones y Proyectos-PN; Licda. Betsaida Flores, DNIJ-PN; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licdo. Eddie Córdor, consultor FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
6	11 NOV. 2020	<p>Presentar los resultados de la Primera Fase del Proyecto y el Plan de trabajo para la Segunda Fase al equipo de la DNIJ-PN.</p> <p>Subcomisionado Hermelo Altamiranda Arosemena; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
7	24 MAR. 2021	<p>Presentación y entrega de la "Guía para una comunicación Judicial Responsable". Reunión con las tres instituciones evaluadas. Equipo DNIJ-PN:</p> <p>Sargento Leibys Serrano - PN; Licdo. Eddie Córdor, consultor FDLC-TI PA; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
8	4 MAY. 2021	<p>Presentación de los resultados de la Segunda Fase del Proyecto y Herramienta JustLEAD.</p> <p>Comisionado Gabriel Isaías Medina, Director General de la Policía Nacional; Comisionado Manuel De León, Secretario General de la Policía Nacional; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	

3. Órgano Judicial

El 30 de diciembre de 2020 se firmó el Memorándum de Entendimiento con el Órgano Judicial¹⁷. Es dentro del marco de este documento que se desarrolló la coordinación y ejecución de las actividades del proyecto con la institución. El punto de contacto con la Institución fue la Licda. Mariela Fuentes, Secretaria de Comunicación del Órgano Judicial.

No.	Fecha	Objetivo	Participantes
1	2 OCT. 2020	<p>Presentar los resultados de la Primera Fase del Proyecto y el Plan de trabajo para la Segunda Fase.</p> <p>Magistrada Ángela Russo; Magistrada María Eugenia López; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
2	22 DIC. 2020	<p>Presentar los resultados de la Primera Fase del Proyecto y el Plan de trabajo para la Segunda Fase al equipo de la Secretaría de Comunicación del Órgano Judicial.</p> <p>Licda. Mariela Fuentes – Secretaria de Comunicaciones del Órgano Judicial ; Licdo. Germán Sánchez – Órgano Judicial; Licda. Karina Calvo del Órgano Judicial; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
3	24 MAR. 2021	<p>Presentación y entrega de la "Guía para una comunicación Judicial Responsable". Reunión con las tres instituciones evaluadas. Equipo Órgano Judicial:</p> <p>Licda. Mariela Fuentes – Secretaria de Comunicaciones del Órgano Judicial; Licdo. Germán Sánchez - Órgano Judicial; Licdo. Eddie Cóndor, consultor FDLC-TI PA; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	
4	4 MAY. 2021	<p>Presentación de los resultados de la Segunda Fase del Proyecto y Herramienta JustLEAD.</p> <p>Magistrada Ángela Russo; Magistrada María Eugenia López; Licda. Mariela Fuentes, Secretaria de Comunicación del Órgano Judicial; Licda. Aracelly Vega, Directora de la Oficina de Acceso a la Justicia y Género; Licda. Cristina Quiel, Coordinadora del Despacho de la Magistrada Russo; Licda. Minerva Aminta Flores, Coordinadora del Despacho de la Magistrada López; Licda. Olga de Obaldía - FDLC-TI PA; Licda. María Judith Arrocha, consultora FDLC-TI PA.</p>	

¹⁷ Ver Anexo: [Memorándum de Entendimiento con el Órgano Judicial.](#)

V. Proyecto CrimJust: Segunda Fase - Descripción de los talleres y productos realizados durante la ejecución del Proyecto

A. Actividades: Talleres virtuales

1. Taller Ética, Cultura de la Integridad, Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción¹⁸ *Celebrado virtualmente los días 14 y 15 de diciembre de 2020 en horarios de 8am a 12 md.*

El Taller se desarrolló en seguimiento a las recomendaciones obtenidas para el Ministerio Público durante la Fase I del Proyecto CrimJust, específicamente sobre el fortalecimiento académico en los procesos de aprendizaje sobre ética pública especialmente durante la función de persecución del delito¹⁹. La actividad se realizó en cooperación con la institución. Las consultoras internacionales Liliana Calderón Jacinto²⁰ y Emma Canchari Palomino²¹, reconocidas profesionales especialistas en materia de lucha contra la corrupción, compliance, transparencia, integridad y ética de la función pública, estuvieron a cargo del desarrollo del Taller.

Objetivo: Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos del Ministerio Público en materia de Ética, Cultura de la Integridad, Rendición de cuentas y Medidas de Anticorrupción en la Administración Pública, así como promover la implementación práctica de un Código de Ética para Fiscales.

Metodología: El Taller se desarrolló en modalidad virtual (online) vía plataforma zoom. Se dividió en una sesión teórica y una sesión práctica. Cada sesión tuvo una duración de 4 horas, dando un total de 8 horas de capacitación para los colaboradores del Ministerio Público. Las sesiones utilizaron diferentes métodos didácticos que fueron adaptados a la virtualidad, entre ellos: materiales audiovisuales, presentaciones Power Point, lecturas seleccionadas y actividades interactivas (i.e. Kahoot, Pizarra Jamboard y Google Forms).

Participantes:



¹⁸ La información incluida en esta sección forma parte del Informe Final de Consultoría "Informe sobre la realización de capacitaciones para los fiscales de la Procuraduría General de la Nación" elaborado por la consultora internacional, Licda. Liliana Calderón Jacinto. Entregado: 27 de enero de 2021. Además: Ver Agenda, listado de participantes y PPTs en Anexo [Taller1.pdf](#)

¹⁹ Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. Resultados de la Evaluación JUSTLEAD de Instituciones de Administración de Justicia Penal. Pág. 35, 57. Disponible en: <https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2019/11/Panama-Reporte-JustLead-2019.pdf>

²⁰ Perfil de LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/liliana-calderon/>

²¹ Perfil de LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/emmacanchari/>

2. Taller de Periodismo Judicial²²

Celebrado virtualmente los días 17 y 18 de diciembre de 2020, en horarios de 8am a 12 md.

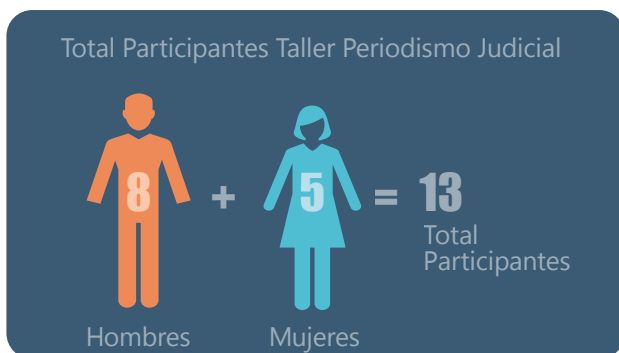
El Taller se desarrolló con el fin de iniciar la conversación en el mundo del periodismo, sobre la importancia de desarrollar una labor comunicacional basada en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y respaldada en las mejores prácticas. La actividad se realizó en cooperación con diversos medios de comunicación tradicionales y digitales. El consultor internacional Eddie Córdor²³, estuvo a cargo del desarrollo del Taller.

Objetivo: Promover un mejor entendimiento y relaciones, además de mejorar el conocimiento sobre anticorrupción, acceso a la información pública y protección de las garantías fundamentales entre medios de comunicación y las instituciones evaluadas. A través de un estudio práctico basado en casos y estándares internacionales de buenas prácticas en el periodismo que cubre la justicia penal sobre casos de anticorrupción, acceso público a la información y protección de libertades fundamentales; respaldados en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos sobre estos casos.

Metodología: El Taller se desarrolló en modalidad virtual (online) vía plataforma zoom. Se dividió en dos sesiones. Cada sesión tuvo una duración de 4 horas, dando un total de 8 horas de capacitación para los periodistas asistentes. Las sesiones utilizaron diferentes métodos didácticos que fueron adaptados a la virtualidad, entre ellos: presentaciones Power Point y materiales audiovisuales, que consistieron en:

- Entrevista a Los servicios de justicia y su relación con los enfoques de política pública, género y otros. Marta Ferrara (Paraguay)²⁴.
- Estándares internacionales en materia de libertad de expresión, opinión y acceso a la información. Roberto Pereyra (Perú)²⁵.
- “Caso bebé Alexander” Carlos Quisbert (Bolivia)²⁶.
- Valoración de la propuesta “Mapa Ético de la Comunicación” Weimar Arandia (Bolivia)²⁷.

Participantes:



²² La información incluida en esta sección forma parte del “Informe de finalización de la Consultoría Proyecto CrimJust II”, elaborado por el consultor internacional Licdo. Eddie Córdor. Entregado: 27 de enero de 2021. Además: ver Agenda, listado de participantes y PPTs en Anexo [Taller2.pdf](#)

²³ Ver: Licdo. Eddie Córdor, [Anexo: Hoja de Vida](#).

²⁴ Enlace Google Drive: [Entrevista Marta Ferrara \(Paraguay\) – Los servicios de justicia y su relación con los enfoques de política pública y otros](#). Último día visitado: 28 de mayo de 2021.

²⁵ Enlace Google Drive: [Entrevistas Roberto Pereira \(Perú\) – Estándares internacionales en materia de libertad de expresión, opinión y acceso a la información](#). Último día visitado: 28 de mayo de 2021.

²⁶ Enlace Google Drive: [Entrevista Carlos Quisbert \(Bolivia\) – Caso Bebé Alexander](#). Último día visitado: 28 de mayo de 2021.

²⁷ Enlace Google Drive: [Entrevista Weimar Arandia \(Bolivia\) – Valoración de la propuesta “Mapa Ético de la comunicación”](#). Último día visitado: 28 de mayo de 2021.

3. Taller: Comunicación institucional basada en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos²⁸.

Celebrado virtualmente los días 28 y 29 de diciembre de 2020 en horarios de 8am a 12 md.

El Taller se desarrolló con el fin de iniciar la conversación entre los comunicadores públicos del MP, PN y OJ, sobre la importancia de desarrollar una labor comunicacional basada en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y respaldada en las mejores prácticas. La actividad se realizó en cooperación las instituciones encargadas de la administración de justicia penal. El consultor internacional Eddie Córdor²⁹, estuvo a cargo del desarrollo del Taller.

Objetivo: Promover un mejor entendimiento y relaciones, además de mejorar el conocimiento sobre anticorrupción, acceso a la información pública y protección de las garantías fundamentales entre las instituciones evaluadas, medios de comunicación/periodistas y sociedad en general. A través de un estudio práctico basado en casos y estándares internacionales de buenas prácticas en el periodismo que cubre la justicia penal sobre caso de anticorrupción, acceso público a la información y protección de libertades fundamentales; respaldados en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos sobre estos casos.

Metodología: El Taller se desarrolló en modalidad virtual (online) vía plataforma zoom. Se dividió en dos sesiones. Cada sesión tuvo una duración de 4 horas, dando un total de 8 horas de capacitación para los periodistas asistentes. Las sesiones utilizaron diferentes métodos didácticos que fueron adaptados a la virtualidad, entre ellos: presentaciones Power Point y materiales audiovisuales, que consistieron en:

- a. Entrevista a Los servicios de justicia y su relación con los enfoques de política pública, género y otros. Marta Ferrara (Paraguay)³⁰.
- b. Estándares internacionales en materia de libertad de expresión, opinión y acceso a la información. Roberto Pereyra (Perú)³¹.
- c. "Caso bebé Alexander" Carlos Quisbert (Bolivia)³².
- d. Valoración de la propuesta "Mapa Ético de la Comunicación" Weimar Arandia (Bolivia)³³.

Participantes: 28

²⁸ La información incluida en esta sección forma parte del "Informe de finalización de la Consultoría Proyecto CrimJust II", elaborado por el consultor internacional Licdo. Eddie Córdor. Entregado: 27 de enero de 2021. Además: ver Agenda, listado de participantes y PPTs en Anexos: [Taller3.pdf](#)

²⁹ Ver: Licdo. Eddie Córdor, [Anexo: Hoja de Vida.](#)

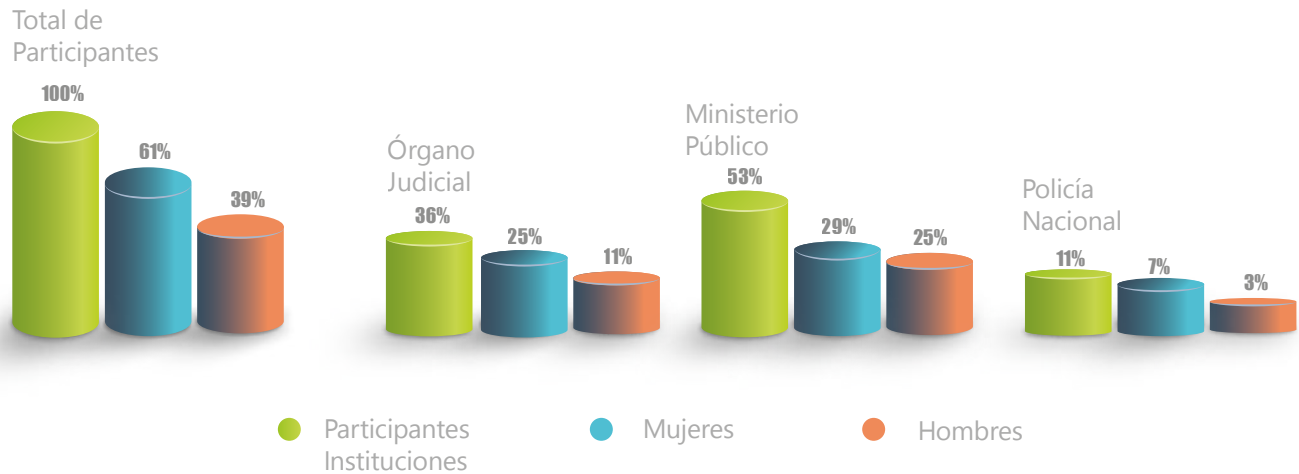
³⁰ Enlace Google Drive: [Entrevista Marta Ferrara \(Paraguay\) – Los servicios de justicia y su relación con los enfoques de política pública y otros.](#) Último día visitado: 28 de mayo de 2021.

³¹ Enlace Google Drive: [Entrevistas Roberto Pereyra \(Perú\) – Estándares internacionales en materia de libertad de expresión, opinión y acceso a la información.](#) Último día visitado: 28 de mayo de 2021.

³² Enlace Google Drive: [Entrevista Carlos Quisbert \(Bolivia\) – Caso Bebé Alexander.](#) Último día visitado: 28 de mayo de 2021.

³³ Enlace Google Drive: [Entrevista Weimar Arandia \(Bolivia\) – Valoración de la propuesta "Mapa Ético de la comunicación".](#) Último día visitado: 28 de mayo de 2021.

Participantes - Taller Comunicación institucional basada en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos



4. Taller Mejores prácticas en la comunicación con y sobre la justicia penal³⁴.

Celebrado virtualmente el 30 de diciembre de 2020, en horario de 8am a 12 md.

El Taller se desarrolló con el fin de profundizar el debate, entre delegados de las ONGs, sobre la importancia de desarrollar una labor comunicacional basada en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y respaldada en las mejores prácticas. La actividad se realizó con la participación de organizaciones de la sociedad civil. El consultor internacional Eddie Cóndor³⁵, estuvo a cargo del desarrollo del Taller.

Objetivo: Promover un mejor entendimiento y relaciones, además de mejorar el conocimiento sobre anticorrupción, acceso a la información pública y protección de las garantías fundamentales entre las instituciones evaluadas, medios de comunicación/periodistas y sociedad en general. A través de un estudio práctico basado en casos y estándares internacionales de buenas prácticas en el periodismo que cubre la justicia penal sobre casos de anticorrupción, acceso público a la información y protección de libertades fundamentales; respaldados en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos sobre estos casos.

³⁴ La información incluida en esta sección forma parte del "Informe de finalización de la Consultoría Proyecto CrimJust II", elaborado por el consultor internacional Licdo. Eddie Cóndor. Entregado: 27 de enero de 2021. Además: ver Agenda, listado de participantes y PPTs en Anexos: [Taller4.pdf](#)

³⁵ Ver: Licdo. Eddie Cóndor, [Anexo: Hoja de Vida.](#)

Metodología: El Taller se desarrolló en modalidad virtual (online) vía plataforma zoom. Consistió en una sesión de 4 horas. Las sesiones utilizaron diferentes métodos didácticos que fueron adaptados a la virtualidad, entre ellos: presentaciones power point y materiales audiovisuales, que consistieron en:

- e. Entrevista a Los servicios de justicia y su relación con los enfoques de política pública, género y otros. Marta Ferrara (Paraguay)³⁶.
- f. Estándares internacionales en materia de libertad de expresión, opinión y acceso a la información. Roberto Pereyra (Perú)³⁷.
- g. “Caso bebé Alexander” Carlos Quisbert (Bolivia)³⁸.
- h. Valoración de la propuesta “Mapa Ético de la Comunicación” Weimar Arandía (Bolivia)³⁹.

Participantes:



B. Productos:

1. Código de Ética para Fiscales⁴⁰

Elaborado por la consultora internacional, Licda. Liliana Calderón. Fue entregado al Ministerio Público el 25 de febrero de 2021⁴¹ y adoptado por el Ministerio Público mediante la Resolución No. 12 de 17 de marzo de 2021, publicada en la Gaceta Oficial No. 29260 de 12 de abril de 2021⁴².

Este Código de Ética, tiene como objetivo, establecer un marco de referencia para los servidores públicos de la Procuraduría General de la Nación, en cuanto a la conducta ética que deben mantener en el desempeño de sus labores, como en sus manifestaciones particulares, que pudieran afectar la dignidad de la función pública que ejercen.

³⁶ Enlace Google Drive: [Entrevista Marta Ferrara \(Paraguay\) – Los servicios de justicia y su relación con los enfoques de política pública y otros](#). Último día visitado: 28 de mayo de 2021.

³⁷ Enlace Google Drive: [Entrevistas Roberto Pereyra \(Perú\) – Estándares internacionales en materia de libertad de expresión, opinión y acceso a la información](#). Último día visitado: 28 de mayo de 2021.

³⁸ Enlace Google Drive: [Entrevista Carlos Quisbert \(Bolivia\) – Caso Bebé Alexander](#). Último día visitado: 28 de mayo de 2021.

³⁹ Enlace Google Drive: [Entrevista Weimar Arandía \(Bolivia\) – Valoración de la propuesta “Mapa Ético de la comunicación”](#). Último día visitado: 28 de mayo de 2021.

⁴⁰ La información incluida en esta sección forma parte del Informe Final de Consultoría “Informe de entrega del Código de Ética para los Fiscales de la Procuraduría General de la Nación” elaborado por la consultora internacional, Licda. Liliana Calderón Jacinto. Entregado: 12 de enero de 2021.

⁴¹ Ver [Anexo: Nota de Remisión Código de Ética](#).

⁴² Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29260/84265.pdf> Última día visitado: 28 de mayo de 2021.

El Código de Ética, tiene por finalidad, fortalecer la cultura de principios, valores y normas de conducta de los servidores públicos de la Procuraduría General de la Nación, conforme a principios éticos y legales, para que su conducta frente a la sociedad refleje los más altos estándares de integridad, transparencia, rendición de cuentas y justicia, así como profesionalismo y respeto de los derechos humanos, que brinden seguridad, confianza y garanticen el ejercicio de su labor con honestidad e integridad, a fin de alcanzar los objetivos institucionales.

La metodología desarrollada por la consultora internacional, Licda. Liliana Calderón, para la elaboración del Código de Ética, fue la siguiente:

Primera Fase: Revisión de información y/o documentación vinculada.

Segunda Fase: Formulación de entrevistas

De manera complementaria a los insumos anteriormente detallados y de cara a vincular a los Fiscales de la Procuraduría General de la Nación en la elaboración del Código de Ética, sostuvimos entrevistas con 4 de ellos. Las preguntas generales que fueron preparadas por la Licda. Liliana Calderón, para generar un espacio de intercambio de información y opinión, fueron:

¿Cuáles son las funciones que desempeña en el cargo que ocupa?

¿Cuáles son los valores y/o principios más importantes de su función como Fiscal?

¿Cuáles son los obstáculos o retos que ha tenido que afrontar en el cumplimiento de sus funciones?

¿Considera que se deben incluir sanciones en el Código ética?

¿Considera que se deben realizar capacitaciones para reforzar los conocimientos en materia de ética pública?

¿Considera que debe existir un canal de denuncias al interior de la institución?

Tercera Fase: Benchmarking

Durante esta fase, se recopiló los Códigos de Ética para Fiscales y/o Ministerio Público de los países de Latinoamérica, tales como: Chile, Nicaragua, Perú, Colombia, Argentina y Ecuador, con la finalidad de evaluar los lineamientos utilizados y comparar las mejores prácticas.

Cuarta Fase: Elaboración de Código de Ética

La Licda. Liliana Calderón elaboró el Código de Ética, tomando en consideración la conjunción de las dos primeras fases y sobre la base del primer borrador de Código de Ética, remitido por el Ministerio Público.

2. Guía para una comunicación judicial responsable⁴³

Esta herramienta fue entregada a las instituciones evaluadas el 24 de marzo de 2021⁴⁴. Esta es una Guía que le permitirá desarrollar a las instituciones una política de comunicaciones y medios basada en normas y mejores prácticas internacionales.

⁴³ La información incluida en esta sección forma parte del "Informe de finalización de la Consultoría Proyecto CrimJust II", elaborado por el consultor internacional Licdo. Eddie Córdor. Entregado: 27 de enero de 2021.

⁴⁴ Ver [Anexo: Informe 007 en Informes de Reporte de Actividad.pdf](#)

El Licdo. Eddie Córdor, consultor internacional que elaboró la Guía, explica que la misma debe ser vista como un documento de consulta que establece los diversos aspectos que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha regulado para una decisión acertada en la administración de la información pública, por parte de los agentes de la información (institucional) en su relación con periodistas judiciales y otros actores. En ese sentido, ofrece lineamientos en base a los estándares internacionales que, en especial, el sistema interamericano ha fijado.

Además, en cuanto al contenido de la Guía, el Licdo. Eddie Córdor, desarrolló una descripción conceptual de las partes que conforman la Guía. La descripción realizada por el Licdo. Córdor es la siguiente:

La primera parte es una estrategia que consiste en esquematizar la dinámica de interacción de comunicadores de las instituciones que hacen al sistema de justicia y los periodistas que cubren esta fuente. Esta estrategia didáctica tiene una aproximación metodológica que parte del caso a la abstracción conceptual, propias del periodismo (pirámide invertida). Se debe recordar que desde la mirada del derecho este enfoque es inverso, se transita de los antecedentes conceptuales y contextuales a la comprensión del hecho (caso).

La segunda parte, su desarrollo es más conceptual y lo medular: los "estándares internacionales". También considera, en su desarrollo, el contexto y casos que tocan la realidad panameña. El de ODEBRECHT, tiene un especial tratamiento, por su trascendencia continental. También, se abordan los elementos que hacen a una política pública, a partir de los estándares internacionales, porque generan ética y, a partir del mismo, líneas de acción integral para las instituciones de Estado.

La tercera parte, tiene que ver con el espacio de relacionamiento entre Estado y Sociedad, que define el rol del periodismo como mediador entre estos ámbitos. El periodista recoge información de las instancias públicas del Estado y las difunde entre la sociedad. La Guía, en ese sentido, contribuye a que el agente de información institucional comprenda el rol que tiene y el de sus colegas periodistas. Se busca, en esa lógica, que ambos actores reconozcan que es conveniente informar teniendo en cuenta los Derechos Humanos de la persona y las atribuciones del Estado. El objetivo es generar un criterio en el administrador de la información (estatal e independiente) para que no confunda la información privada como de interés público o lo público como patrimonio privado. El lineamiento, en este sentido, apunta a que el administrador de la información valore sus acciones de acuerdo a una concepción reflexiva y no simplemente escolástica (memorística) de normas éticas.

La última parte, cuarta, contiene la propuesta de lineamientos para una política comunicacional de buenas prácticas; basadas en los estándares internacionales. Está bajo la denominación de "mapa ético de la comunicación". Incluye el enfoque de género y casos emblemáticos de Panamá y Latinoamérica. Estos dos aspectos (el enfoque y los casos), incluidos en esta parte de la Guía, enriquecen el sistema ético de una comunicación responsable que busca y promueve la Fundación.

3. Reporte Sombra de la Implementación del ODS 16⁴⁵ en Panamá.

El Informe consiste en el seguimiento a cinco (5) sub-objetivos del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16: “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”. Los cinco (5) sub-objetivos tienen que ver con la transparencia, anticorrupción, integridad, rendición de cuentas y acceso a la justicia, estos son:

16.4: Crimen organizado y flujos ilícitos. De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5: Corrupción y sobornos. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6: Transparencia y rendición de cuentas. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.10: Acceso a la información y protección de libertades fundamentales. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

La investigación es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Capítulo Chileno y Panameño de Transparencia Internacional. A nivel local, la investigación la realizó la Licda. Ana Carolina Rodríguez, consultora para la FDLC-TI PA.

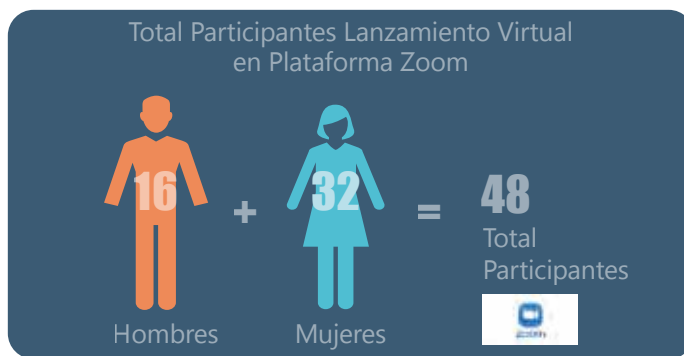
Además, el 22 de junio de 2021 se realizó un evento de lanzamiento virtual⁴⁶, en el cual participaron como panelistas: Embajador Chris Hoornaert, Embajador-Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Panamá; Licdo. Alberto Precht, Director Ejecutivo de Chile Transparente; Licdo. Felipe Chapman, Miembro de la Junta Directiva de FDLC-TI PA/ Socio director INDESA; Licda. Maricarmen Plata, Secretaria Acceso a Derechos y Equidad en Organización de los Estados Americanos. La presentación estuvo a cargo de la Licda. Olga de Obaldía, Directora Ejecutiva de la FDLC-TI PA y fue moderado por la Licda. Camila Adames.

El evento fue realizado mediante la plataforma Zoom y fue transmitido en vivo por YouTube Live. Para el evento se registraron en la Plataforma Zoom un total de 98 personas y asistieron a través de la plataforma Zoom: 48 personas⁴⁷ y por YouTube Live: 14.

⁴⁵ El informe está disponible en: https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe_ODS16-Panama-2021.pdf Además: Ver Agenda, Lista de participantes y Biodatas de Panelistas en [Anexo: ODS 16.pdf](#)

⁴⁶ Todos los detalles de este proyecto pueden ser revisados en: <https://www.libertadciudadana.org/proyecto/ods-16/>

⁴⁷ La grabación del evento está disponible en el canal de YouTube de la FDLC-TI PA: <https://www.youtube.com/watch?v=g4sNbyHmQRc&t=791s>



VI. Proyecto CrimJust: Segunda Fase - Desempeño del Proyecto a nivel de resultados.

Resultado / Actividad No.1: Presentación de los resultados del Proyecto CrimJust Fase 1 a las Autoridades de las Instituciones Evaluadas		
Indicadores	Meta	Fuente de Verificación
Indicador 1. Asistencia de las Autoridades de las Instituciones a la reunión.	Asistencia de las Autoridades y equipo de trabajo.	Indicador 1: Las reuniones con las autoridades se llevaron a cabo en las siguientes fechas: Ministerio Público - 14 de febrero de 2020; Policía Nacional/Dirección Nacional de Investigación Judicial - 26 de junio de 2020 y Órgano Judicial - 2 de octubre de 2020. Fuentes de verificación: Informe de las reuniones y Firma de Memorándum de Entendimiento. (Ver Anexo: Informes de Reunión No. 001, 002 y 003 Memorándum de Entendimiento MP.pdf , PN.pdf , OJ.pdf)
Indicador 2. Capacitación en el uso de la herramienta JustLEAD.	Capacitación en el uso de la herramienta JustLEAD.	Indicador 2: Se presentó a las autoridades de las instituciones la Plataforma JustLEAD y se explicó su uso. (Ver Anexo: Informe de Reunión No. 008, 009 Y 010)

Resultado/Actividad No. 2: Entrega del Informe de Resultados de la Fase 1 del Proyecto		
Indicadores	Meta	Fuente de Verificación
Indicador 1. Entrega de los materiales (Informe de Resultados) a las autoridades de las instituciones y sus equipos de trabajo.	Asistencia de las Autoridades y equipo de trabajo.	Indicador 1: Se les facilitó el enlace virtual del informe. Fuente de Verificación: Ver Anexo: Informe de Reunión No. 001, 002 y 003

Resultado/Actividad No. 3: Taller de Ética, Cultura de la Integridad, Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción

Indicadores	Meta	Fuente de Verificación
Indicador 1. Acuerdo con el Procurador General y su equipo para trabajar en un Código de Ética especializado para Fiscales.sus equipos de trabajo.	Acuerdo Marco que permita la colaboración, desarrollo y ejecución de las actividades y productos del Proyecto.	Indicador 1: Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio Público y la FDLC-TI Panamá. Fuente de Verificación: Memorándum de Entendimiento (Ver Anexo: ME_MP.pdf)
Indicador 2. Participación de Fiscales y colaboradores del Ministerio Público en el Taller de Capacitación.	Fortalecer los conocimientos en ética, cultura de la integridad, rendición de cuentas, medidas anticorrupción e importancia de adopción de un Código de Ética especializado para Fiscales.	Indicador 2: Se contó con la participación de 12 colaboradores del Ministerio Público en un Taller virtual de 8 horas, divididas en 4 horas por día. Fuente de Verificación: Ver Pág.16 y Anexo: Taller1.pdf

Resultado/Actividad No. 4: Taller de Comunicación institucional basada en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Indicadores	Meta	Fuente de Verificación
Indicador 1. Memorándum de Entendimiento con las instituciones evaluadas.	Acuerdo Marco que permita la colaboración, desarrollo y ejecución de las actividades y productos del Proyecto.	Indicador 1: Memorándum de Entendimiento entre las instituciones evaluadas y la FDLC-TI Panamá. Fuente de verificación: Memorándum de Entendimiento (ver Anexos: ME_MP.pdf , ME_PN.pdf , ME_OJ.pdf)
Indicador 2. Participación de Oficiales de Información y Directores de los Departamentos/Oficinas/Secretarías de Comunicación de las instituciones evaluadas.	Enfatizar la importancia de desarrollar una labor comunicacional basada en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y respaldada en las mejores prácticas.	Indicador 2: Se contó con la participación de 28 colaboradores representantes de las instituciones evaluadas en un Taller virtual de 8 horas, divididas en 4 horas por día. Fuente de Verificación: Ver Pág 18 y Anexo: Taller3.pdf

Resultado/Actividad No. 5: Taller de Periodismo Judicial.

Indicadores	Meta	Fuente de Verificación
Indicador 1. Participación de periodistas judiciales de medios tradicionales y digitales.	Participación de periodistas judiciales de medios tradicionales y digitales en el taller de capacitación virtual.	Indicador 1: Se contó con la participación de 13 periodistas tanto de medios tradicionales y digitales en un Taller virtual de 8 horas, divididas en 4 horas por día. Fuente de Verificación: Ver Pág. 17 y Anexo: Taller2.pdf

Resultado/Actividad No. 6: Taller de Mejores prácticas en la comunicación con y sobre la justicia penal.

Indicadores	Meta	Fuente de Verificación
Indicador 1. Participación de miembros de la sociedad civil y activistas de derechos humanos.	Participación de miembros de la sociedad civil y activistas de derechos humanos en el taller de capacitación virtual.	Indicador 1: Se contó con la participación de 6 miembros de la sociedad civil y activistas de derechos humanos en un Taller virtual de 4 horas. Fuente de Verificación: Ver Pág. 19 y Anexo: Taller4.pdf

Resultado/Actividad No. 7: Elaboración y entrega de Propuesta de Código de Ética especializado para Fiscales.

Indicadores	Meta	Fuente de Verificación
Indicador 1. Acuerdo con el Procurador General y su equipo para trabajar en un Código de Ética especializado para Fiscales.	Elaboración de un Código de Ética especializado para Fiscales.	Indicador 1: Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio Público y la FDLC-TI Panamá. Fuente de Verificación: Memorándum de Entendimiento (Ver Anexo: ME_MP.pdf)
Indicador 2. Entrega de la Propuesta de Código de Ética especializado para Fiscales.	Adopción de Código de Ética especializado para Fiscales.	Indicador 2: Adopción del Código de Ética para el Ministerio Público. Fuente de Verificación: Gaceta Oficial No. 29260 de 12 de abril de 2021, disponible en: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29260/84265.pdf Entrega de la Propuesta de Código de Ética especializado para Fiscales, Ver Anexo: REM_CODET.pdf e Informe de Actividad No. 005 en INF_RE_ACT.pdf .

Resultado/Actividad No. 8: Guía para la elaboración de una Política de Medios y Comunicación al Ministerio Público, Órgano Judicial y Policía Nacional.

Indicadores	Meta	Fuente de Verificación
Indicador 1. Memorándum de Entendimiento con las instituciones evaluadas.	Acuerdo Marco que permita la colaboración, desarrollo y ejecución de las actividades y productos del Proyecto.	Indicador 1: Memorándum de Entendimiento entre las instituciones evaluadas y la FDLC-TI Panamá. Fuente de verificación: Memorándum de Entendimiento (ver Anexos: ME_MP.pdf , ME_PN.pdf , ME_OJ.pdf).
Indicador 2. Entrega de una Guía para la elaboración de una Política de Medios y Comunicación al Ministerio Público, Órgano Judicial y Policía Nacional	Enfatizar la importancia de desarrollar una labor comunicacional basada en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y respaldada en las mejores prácticas.	Indicador 2: Elaboración de la Guía y entrega a las instituciones evaluadas. Fuente de Verificación: Ver Pág. 21-22 y Anexo: Informe de Actividad No. 007 en INF_RE_ACT.pdf .

Resultado/Actividad No. 9: Elaboración de Reporte Sombra sobre el avance de Panamá con el cumplimiento del ODS 16.

Indicadores	Meta	Fuente de Verificación
Indicador 1. Entrega del reporte completo.	Publicar los resultados obtenidos en el Informe y compartirlos con los actores principales (Estado Panameño), sociedad en general y comunidad internacional.	Indicador 1: Reporte del ODS 16. Fuente de Verificación: Reporte Sombra disponible en: https://www.libertadciudadana.org/proyecto/ods-16

Resultado/Actividad No. 9.1.: Evento en línea para la presentación de los resultados del Reporte Sombra sobre el avance de Panamá con el cumplimiento del ODS 16.

Indicadores	Meta	Fuente de Verificación
Indicador 1. Lanzamiento Virtual - Reporte Sombra ODS 16 Panamá 2021	Publicar los resultados obtenidos en el Reporte y compartirlos con los actores principales (Estado Panameño), sociedad en general y comunidad internacional.	Indicador 1: Se contó con la participación de 48 personas a través de la Plataforma Zoom y 14 por YouTube Live Fuente de Verificación: Ver Anexo: ODS_16.pdf

CRIM JUST

Investigando más allá de las
Incautaciones



Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana
Capítulo Panameño de Transparencia Internacional



libertciudadana



libertciudadana



libertciudadana



fundación
libertad
ciudadana



libertadciudadana.org/blog



<https://www.libertadciudadana.org/>



libertad@libertadciudadana.org



+507 2234120/22/24